



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

79

10 FEB 2021

Bogotá D.C., _____
 Ref: 11001400305220200008300

No se tiene en cuenta la notificación que antecede, atendiendo a que en el citatorio no se indicó la naturaleza del proceso de manera completa.

La parte interesada proceda nuevamente a notificar a su contraparte.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten Signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	<i>012</i>
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

10 FEB 2021

Akb